

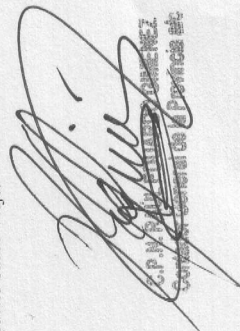
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Comparativo con el Ejercicio Anterior)**

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA					EJERCICIO ANTERIOR
	RESERVAS (1)	EJERCICIOS ANTERIORES (2)	NO ASIGNADOS (3)	AJ. INCORP. PN ORG. EJ.ANT. (4)	TOTAL (5)=(1)+(2)+(3)+(4)	
Saldos al Inicio Ejercicio		25.225.027.011,23	12.573.289.702,79	35.871.551.817,36	73.669.868.531,38	52.651.825.435,41
Asignación de Resultados 2020		14.790.404.794,77	-12.573.289.702,79	-2.217.115.091,98		
Incremento de la Reserva						
Uso de la Reserva						
Ajuste de Resultado Ej. Ant.						
- Aumentos		6.060.464,20		14.123.480.163,97	14.129.540.628,17	9.015.676.917,94
- Disminuciones		-502.217.103,26		-93.096.320,49	-595.313.423,75	-570.923.524,76
Resultado del Ejercicio			35.460.561.741,71		35.460.561.741,71	12.573.289.702,79
Saldos al cierre del ejercicio		39.519.275.166,94	35.460.561.741,71	47.684.820.568,86	122.664.657.477,51	73.669.868.531,38

Resultado Ejercicios Anteriores: los aumentos corresponden en mayor medida a la distribución del resultado contable de 2020, y en menor medida a la venta de terrenos incorporados con anterioridad a la implantación del SIPAF y a ajustes en los recuperos de anticipos a proveedores. En tanto que las disminuciones corresponden al ajuste de la cuenta contable "Construcciones en Proceso" en virtud de devoluciones de certificados de años anteriores (Dto. 251/21, D. 2492/21 y D. 1480/21 Préstamo Fondo Kuwait), y en menor medida al ajuste del saldo contable de la cuenta de préstamo del SPAR BID II-V y de anticipos a proveedores y contratistas, entre otros conceptos

Resultado No Asignado: corresponde al resultado del Ejercicio 2021 de la Administración Central que incluye la variación producida en el ejercicio de los Patrimonios Netos de las entidades que integran el Sector Público Provincial no Financiero, eliminando las transferencias y contribuciones de capital.

Ajuste Incorporación PN Ejercicios Anteriores Organismos: corresponde al Resultado Acumulado de Ejercicios Anteriores por la integración de los Patrimonios Netos de las entidades que integran el Sector Público Provincial no Financiero de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 94° de la Ley 12510, eliminando las transferencias y contribuciones de capital. El aumento corresponde en mayor medida al Ajuste por Inflación practicado por A.S.A., E.P.E., L.I.F., S.E., Fideicomiso Programa Producción de Medicamentos, Banco S.A.P.E.M. en Liquidación y ENERFE S.A.P.E.M. por aplicación de la RT N° 6 en virtud de la Resolución 539/2018 (modificada por Resolución 553/2019) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, ratificada por Resolución 02/2018 de Presidencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe. Las disminuciones corresponden en mayor medida al resultado generado por la integración del año 2020, y en menor medida a ajustes practicados por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y SIGEPRO, y a la integración de 2020 de Aeropuerto Sauce Viejo.



P.N. CLAUDIO CÉSARARAYA
JEFE DE CONTABILIDAD GENERAL a/c
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA